

titular de la Pontificia Universidad Javeriana, de Colombia, dijo que es responsabilidad del personal de

farto en el corazón son la primera causa de muerte en todo el mundo?, según Ruiz, 13 de cada 100

LA HOJA ZAMORA

02 - NOVIEMBRE - 2012



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO A LA CIUDAD DE EL PANGUI, CANTÓN EL PANGUI, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA HERRERA GONZÁLEZ CIA. LTDA.

ANTECEDENTES: La Compañía CONSTRUCTORA HERRERA GONZÁLEZ CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública ante el Notario Octavo del cantón Loja, el 04 de mayo del 2009, inscrita en el Registro Mercantil del cantón El Pangui, bajo la partida Nro. 17, REPERTORIO 184, Tomo I, de 13 de mayo del 2009;

CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN: La escritura pública, de cambio de domicilio a la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe y reforma de estatutos de la compañía CONSTRUCTORA HERRERA GONZÁLEZ CIA. LTDA., ha sido otorgada el 06 de septiembre del 2012, ante el Notario Primero suplente del cantón Loja, suscrita por el Representante Legal - Gerente General;

CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACIÓN: La Intendencia de Compañías de Loja, mediante Resolución Nro. SC.DIC.L.12. 413, de 30 de octubre del 2012, aprobó el cambio de domicilio a la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe y reforma de estatutos de la Compañía CONSTRUCTORA HERRERA GONZÁLEZ CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura;

AVISO PARA OPOSICIÓN: Se pone en conocimiento del público en general el cambio de domicilio a la ciudad de El Pangui, cantón El Pangui, provincia de Zamora Chinchipe y reforma de estatutos de la compañía CONSTRUCTORA HERRERA GONZÁLEZ CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además pongan el particular en conocimiento de la Intendencia de Compañías de Loja.

Loja, 30 de octubre del 2012

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

536977

muertes en 2008 fueron causadas por infartos, representando aproximadamente 12,8% de todas las muertes mundiales, eso significó 7.25 millones de personas muertas.

Las cuatro principales causas de infarto son: fumar y tener el colesterol, la tensión y el azúcar alto (diabetes o prediabetes). "Los estilos de vida inadecuados facilitan la aparición, o empeoramiento, de esas causas de infarto", manifestó el profesional no sin antes recomendar eliminar el consumo de tabaco, mantener una alimentación balanceada, rica en todos los grupos de alimentos y realizar actividad física regularmente.

Según el experto, la tendencia actual en el mundo es al aumento en proporciones epidémicas de la obesidad, la cual es el resultado de un desequilibrio entre las calorías ingeridas y las calorías gastadas.

Señaló que en internet hay sitios que crean mitos y difunden información errónea sobre los endulzantes artificiales, las gaseosas, la carne, los enlatados...

Cree que es necesario que cada persona y en particular quienes tienen responsabilidades con el público (profesionales de la salud, comunicadores, educadores...) tengan habilidades para la evaluación crítica de la información.